

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE

VILLAPAMES



M. H. S.

26 de Oct^{bre}

Comisioneros y Cuenta
P. D.

Pecunias

Ungoy el honor de recibir a V. S. los adjuntos presupuestos de gastos e ingresos de los establecimientos de Instrucción primaria de esta Villa, para el corriente año veniente, expresando su sujeción a lo dispuesto en su superior

Se devuelven los adjuntos libramientos para que los maestros unidos a los de esta municipalidad por duplicado.

Resolución de su superior de 26 de Setiembre 1869, aprobacion.

Vicente Lorenzo

(Signature)

Dijo que a V. S. m. s. M. H. S. 26 de Octbre 1869

Parecubellis

El 27 se pasan de nuevo a los maestros

M. H. S. Gobernador Civil de esta provincia

